

ACTA NÚM. 50 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 28 de abril de 2021, a través de la plataforma Google Meet, a las 16:30h.

ASISTENTES

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- D. FRANCISCO JAVIER ROMERO NIETO, como Vicepresidente.
- D. JOSÉ MANUEL GASCO ESCOBAR como Tesorero.
- D. MANUEL ZAFRA PALACIOS, como Director Ejecutivo.
- D. JOSÉ MANUEL MATEOS LÓPEZ, como Socio Honorífico.
- DÑA. MARÍA MÁRQUEZ ESCOBAR, como Vocal.
- D. VIRGILIO ESCAMILLA MUÑOZ, como Asesor Técnico.
- D. CARLOS VILLAR DOMÍNGUEZ, como Asesor Jurídico.
- D. JAVIER NAVARRO DANA, como Asesor Fiscal.

ORDEN DEL DÍA

1. Avance Mesas de Trabajo.
 - Campaña mediática.
 - Cuentas y finanzas.
 - Seguros.
2. Evento RECILEC – SEVILLA FÚTBOL CLUB.
3. Reunión con Policía Ambiental.
4. Avances propuestas RECOGESUR.

ACUERDOS

PRIMERO.- AVANCE MESAS DE TRABAJO.

En primer lugar, Rubén Barreno pone en conocimiento de los miembros asistentes los últimos avances realizados en las mesas de trabajo que actualmente se encuentran activas en **AGRESUR**: campaña mediática, cuentas y finanzas, y seguros.

- Campaña Mediática

Rubén Barreno anuncia los avances realizados junto con el resto de los miembros de la mesa de trabajo, como son María Marquez y Manuel Zafra, en relación con la campaña mediática, por medio de la cual se quiere poner en valor la figura del gestor de residuos.

Por su parte, María Marquez adelanta la posibilidad de crear un eslogan y hashtag para la incorporación del mismo en Redes Sociales el cual conllevará una mayor difusión de la campaña. En este sentido, señala que la misma está a expensas de cerrar el sector y público al que finalmente irá dirigida, aunque será dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía y centrada en los residuos industriales.

Por último, Manuel Zafra comunica que a tal efecto se elaborarán infografías y audiovisuales para potenciar esta campaña, la cual se verá bien reforzada por el Anteproyecto de Ley de Economía Circular de Andalucía.

En este sentido, una vez finalizados los trabajos previos relativos a esta campaña, se les dará traslado a los miembros de la Junta Directiva como paso previo a su difusión tanto en prensa como en Redes Sociales.

- Cuentas y finanzas

Javier Navarro pone en conocimiento de los miembros asistentes que ya se han elaborado las cuentas del ejercicio 2020 junto con el presupuesto del año 2021.

Así pues, y a la luz de los negativos datos expuestos indica que se hace necesario por un lado el aumento de los ingresos de la asociación, que en buena parte deben de venir por el aumento en el número de asociados, y por otro lado, la disminución de los costes fijos que en su mayor parte devienen de los honorarios de los profesionales contratados (Manuel Zafra, Sanguino Abogados, Virgilio Escamilla y el propio Javier Navarro).

Tras lo anterior, Rubén Barreno señala que el año 2020 ha sido muy complicado a la hora de conseguir aumentar el número de asociados, ya que los cierres perimetrales decretados a consecuencia del COVID han impedido el poder acudir a visitar empresas que se muestren interesadas en incorporarse a AGRESUR.

Así, indica que como remedio a la delicada situación económica que atraviesa AGRESUR, se deberían de reajustar los honorarios profesionales que se devengan por parte de Sanguino Abogados mensualmente, y ello, al entender que hay partidas incluidas de las que la asociación no está dando uso, tales como la propia sede ya que las reuniones de Junta Directiva se están desarrollando de manera telemática.

Asimismo, manifiesta la necesidad de desvincular la imagen de AGRESUR del propio SANGUINO ABOGADOS, resultando incluso procedente buscar una nueva sede física para la asociación.

Con motivo de ello, anuncia que en los próximos días contactará con los socios de Sanguino Abogados en aras de poder llevar a cabo un reajuste en los servicios ofrecidos por esta entidad, así como la reducción de los correspondientes honorarios profesionales.

- Seguros

En última instancia, José Manuel Gasco informa sobre las últimas gestiones realizadas en relación con la captación de una entidad de seguros que se muestre proclive a suscribir las correspondientes pólizas que hasta la fecha les están siendo negadas a muchos de nuestros asociados.

Así, comenta que está siendo muy complicado hallar a esta entidad de seguros, por lo que se intentará buscar alguna solución con la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía.

SEGUNDO.- EVENTO RECILEC – SEVILLA FÚTBOL CLUB.

En otro orden de consideraciones, Rubén Barreno anuncia la llamada recibida por parte del Club de Empresas del Sevilla Fútbol Club a nuestra Asociación de cara a poder llevar una acción de promoción del sector de la gestión de residuos entre las entidades que forman parte de dicho Club de Empresas.

En este sentido, se ha contactado con nuestro asociado RECILEC para poder llevar a cabo una visita a sus instalaciones por parte de las entidades que forman parte del Club de Empresas del Sevilla Fútbol Club; siendo acogida con mucho interés por parte de esta entidad asociada.

Así, el evento se llevará a cabo el próximo mes de mayo, y el mismo será debidamente difundido por Redes Sociales.

TERCERO.- REUNIÓN CON POLICÍA AMBIENTAL.

Manuel Zafra pone en conocimiento de los miembros asistentes la reunión mantenida junto con Carlos Villar con César Arpa, Inspector Jefe de la Unidad Regional Operativa Medioambiental de la Junta de Andalucía.

Esta esperada reunión tuvo lugar gracias a las diversas gestiones previas realizadas con José Luis Valverde, Comisario de la Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV) de la Policía Nacional en Sevilla, con el que hasta ahora AGRESUR ha venido manteniendo lazos estrechos desde que tuviera lugar las Jornadas Técnicas celebradas el pasado 20 de noviembre de 2019 en Torre Sevilla.

La reunión tuvo como punto de partida la reunión previa celebrada con la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático de la Junta de Andalucía, la cual requirió expresa ayuda a AGRESUR en la lucha contra las actividades clandestinas que se desarrollan en el sector de la gestión de residuos.

Así, Manuel Zafra y Carlos Villar informaron del acuerdo llevado a cabo con la Unidad Regional Operativa Medioambiental de la Junta de Andalucía para hacerles llegar toda la información que desde AGRESUR se reciba en relación a actividades clandestinas, ya sean por entidades que no formen parte de nuestra asociación y que la mayoría de las ocasiones resultarán entidades que no estén legalizadas, así como de cualquier actividad que algún miembro de la asociación este llevando a cabo de manera irregular en la gestión de los residuos que traten en sus instalaciones.

En este sentido, desde AGRESUR se llevará a cabo una ronda de contactos con todas las entidades asociadas en aras de poder recabar la información que desde la Unidad Regional Operativa Medioambiental de la Junta de Andalucía se reclama.

De igual manera, desde AGRESUR se le ha facilitado a la Unidad Regional Operativa Medioambiental de la Junta de Andalucía documentación básica en materia de gestión de residuos, a fin de que puedan estar debidamente informados a la hora de llevar a cabo las correspondientes inspecciones a las actividades clandestinas a las que se dirijan.

CUARTO.- AVANCES PROPUESTAS RECOGESUR.

En último lugar, Manuel Zafra apunta sobre la necesidad de analizar cuál va a ser la voluntad de la asociación en relación con el proyecto RECOGESUR el cual está pendiente de llevarse a cabo su efectiva implantación.

En este sentido, Carlos Villar informa que hasta la fecha se han estado haciendo numerosas gestiones en el ámbito de las Corporaciones Locales – Empresa de Limpieza Pública del Ayuntamiento de Sevilla (LIPASAM), Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera y Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) – sin que ninguna de estas entidades finalmente se haya visto finalmente interesadas en apoyar este proyecto que apuesta por la defensa de los intereses generales de los recogedores particulares de residuos (personas físicas no profesionales que, de forma ocasional, llevan a cabo la recogida de residuos domésticos ajenos, para su venta a gestores autorizados), en la circunscripción autonómica de Andalucía.

Por su parte, Virgilio Escamilla apunta que uno de los motivos por los cuales estas entidades que forman parte del ámbito de las Corporaciones Locales no se hayan decidido por apostar finalmente por el proyecto RECOGESUR, es la

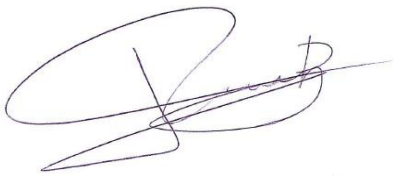
falta de demanda, en la actualidad, del mismo. Y todo ello, con motivo de la relajación de las medidas tomadas por parte de las Entidades Locales en contra de los recogedores particulares de residuos.

Con motivo de lo anterior, se acuerda que por lo pronto se dejará aparcado el proyecto de **RECOGESUR** hasta tanto no se haga efectiva la demanda del mismo por parte del sector de la gestión de residuos.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 19:40 h. en la fecha arriba indicada.

Vº Bº EL PRESIDENTE



Fdo.: D. Rubén Barreno Martínez

LA SECRETARIA



Fdo.: Dña. Vanessa Villegas Galván